



C.P.C. LUCÍA BERENICE BRAVO ALFARO

Ced. Prof. 1286375 Reg. AGAFF 07734

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN, PUEBLA.
PRESENTE:**

He examinado los Estados e Informes Financieros e Informe de Avance de Gestión Financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, Puebla, por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre del año dos mil catorce.

Dichos estados financieros y la situación que refleja el sujeto de revisión, son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en relación con las Gubernamentales y en consecuencia incluyó las pruebas de las bases específicas de los registros establecidos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, Puebla y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios a las circunstancias, que me permitieron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, que están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.

En mi opinión los Estados e Informes Financieros e Informe de Avance de Gestión Financiera de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, Puebla, presentan razonablemente los resultados del origen y aplicación de los recursos por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre del año dos mil catorce; de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

Puebla, Pue., 3 de Marzo de 2015.


CPC. Lucía Berenice Bravo Alfaro
Reg. ASP-041/14

Ccp. C. Inés Córdova Aguilar, Presidente Municipal Constitucional.

Calle Ejercito de Oriente No. 19-1 Col. Lomas de Loreto C.P. 72260
Tel. y Fax (01 222) 236 42 74

Contabilidad • Dictamen Fiscal • Auditoría Externa Gubernamental